

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **24436** ZED WORLDWIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Zed Worldwide, S.A. convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el 22 de septiembre de 2012, en el domicilio social (calle Rozabella, n.º 4-1.º de Las Rozas, Madrid) a las 10.30 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Desistimiento del recurso de apelación contra la ejecución de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 20.ª) de fecha de 27 de octubre de 2006, confirmada parcialmente por la sentencia del Tribunal Supremo de 30 de marzo de 2010 (recurso de casación n.º 836/200/) y del Auto de Juzgado de 1.ª Instancia n.º 34 de Madrid de fecha 25 de enero de 2011.

Segundo.- Aumento de capital social dinerario en un importe de 45.000.000 euros mediante la emisión de 112.500.000 nuevas acciones ordinarias a 0,40 euros de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente. Posibilidad de suscripción incompleta. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, con o sin prima de emisión, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

Si fuera necesario, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día, 23 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y a examinar en el domicilio social, así como a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo del órgano de administración relativo a dichas modificaciones.

Según lo establecido en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un mínimo de dos mil quinientas (2.500) acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días.

Madrid, 13 de agosto de 2012.- Javier Pérez Dolset, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120059415-1